



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 115/

Quien suscribe certifica que con fecha 16 de diciembre del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 038, mediante el acuerdo N° 115, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, por mayoría el Concejo Municipal de Primavera aprueba que se solicite al Director IND a través del sistema de transparencia, el informe con las observaciones realizadas a la cancha de pasto sintético, se deja constancia que el Concejel Bahamonde se abstiene de votar.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal